

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Nuestra Señora de Lourdes”

Ayacucho



Trabajo de Investigación

**El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes
y perspectivas futuras desde la investigación documental**

Presentado por:

Barzola Ayala, Gregoria

0009-0002-7648-7794

Vilca Quisurucu, María Emilia

0009-0002-9725-2281

Asesor:

Noriega Huaytalla Llubeths

0009-0002-9008-721X

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

Programa de Profesionalización Docente:

Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Línea de Investigación

Mejora de los aprendizajes

Ayacucho-Perú

2025

Página de Jurado

Dr. CARRASCO ESPINOZA, Mauro

Apellidos y Nombres

0000-0001-9089-0657

Presidente

Lic. RUIZ AMOROS, Juana Gloria

Apellidos y Nombres

0009-0005-1714-1138

Secretaria

Mg. RICALDE SAENZ, Manuel Antonio

Apellidos y Nombres

0000-0002-6451-5869

Vocal

Página de Jurado

Lic. FERNÁNDEZ PINCOS, Eudes

Apellidos y Nombres

0009-0009-5105-6155

Presidente

Lic. RUIZ AMOROS, Juana Gloria

Apellidos y Nombres

0009-0005-1714-1138

Secretaria

Mg. RICALDE SAENZ, Manuel Antonio

Apellidos y Nombres

0000-0002-6451-5869

Vocal



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



ANEXO 4.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" — Ayacucho

I. DATOS DEL DECLARANTE

(En caso de coautoría, todos los coautores deben suscribir la presente declaración.)

Campo	Información
Apellidos y nombres	BARZOLA AYALA, Gregoria
Documento de identidad (DNI / CE / Pasaporte)	28291640
Programa de estudios / Especialidad	Profesionalización Docente Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Correo institucional	

II. DATOS DEL DOCUMENTO

Campo	Información
Título del trabajo	El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental
Tipo de documento	Trabajo de investigación
Fecha de sustentación o aprobación	29/ 09/ 2025

III. DECLARACIÓN

En mi condición de autor del documento descrito en la sección II, **declaro bajo juramento** lo siguiente:

PRIMERO. Soy el autor originario de la obra y titular de los derechos morales y patrimoniales sobre la misma, conforme al Decreto Legislativo N.° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.

SEGUNDO. La obra es original y constituye el resultado de mi trabajo intelectual personal. No se trata de un trabajo previamente presentado en otra institución para la obtención de grado, título o certificación alguna, salvo lo expresamente declarado en la sección IV.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



TERCERO. La obra no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros. Toda fuente, idea, dato, gráfico, imagen, instrumento o cita incorporado en la obra se encuentra debidamente identificado y referenciado conforme a las normas APA séptima edición.

CUARTO. El informe de similitud generado por el software antiplagio institucional refleja fielmente el contenido de la obra. No he intervenido técnicamente el documento ni utilizado herramientas de evasión para alterar el resultado del análisis de similitud.

QUINTO. Cuando la obra haya sido elaborada con uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, declaro haberlo señalado expresamente en el cuerpo del trabajo, con indicación de las secciones donde se empleó y el tipo de uso (apoyo en redacción, traducción, análisis de datos, etc.).

SEXTO. Cuando la obra incluya datos personales o información de terceros (especialmente menores de edad, comunidades, docentes en práctica), declaro haber obtenido el consentimiento informado correspondiente conforme a la Ley N.° 29733, y que la versión depositada en el RID se encuentra debidamente anonimizada.

SÉPTIMO. La información consignada en la ficha de metadatos ([Anexo 2](#)), en el Formato de Autorización ([Anexo 1](#)) y en el expediente de depósito es veraz, exacta y completa.

OCTAVO. Conozco que la falsedad total o parcial de la presente declaración me hace responsable conforme al artículo 411 del Código Penal (delito de falsa declaración en procedimiento administrativo) y demás disposiciones aplicables, así como del régimen sancionador previsto en el Reglamento del RID, incluyendo el retiro del recurso, la inhabilitación para depositar y, cuando proceda, la suspensión o anulación del trámite de grado o título.

IV. DECLARACIONES ESPECÍFICAS *(marcar lo que corresponda)*

☒ La obra **es inédita** y no ha sido publicada total o parcialmente con anterioridad.

☐ Partes de la obra fueron previamente publicadas como artículo, ponencia o capítulo. **Detallar:** _____

☐ La obra incluye contenido elaborado con **apoyo de inteligencia artificial generativa**. **Detallar herramienta y secciones:** _____

☐ La obra incluye **datos personales de terceros** que requieren consentimiento informado, los cuales he obtenido y conservo en mi custodia.

☐ La obra incluye **conocimientos colectivos de pueblos indígenas**, en cuyo caso he cumplido lo dispuesto en la Ley N.° 27811 y en el artículo 22.6 del Reglamento del RID.

☐ La obra está vinculada a **trámite de patente o registro de propiedad industrial**, por lo que solicito embargo conforme al Anexo 1.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



V. SUSCRIPCIÓN

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad con todas las afirmaciones contenidas en ella.

Lugar y fecha: 26 de mayo de 2026

Firma del declarante

BARZOLA AYALA, Gregoria

Apellidos y nombres

DNI: 28291640



Huella digital del índice derecho:

(En caso de coautoría, replicar la sección V por cada coautor)



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



ANEXO 4.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" — Ayacucho

I. DATOS DEL DECLARANTE

(En caso de coautoría, todos los coautores deben suscribir la presente declaración.)

Campo	Información
Apellidos y nombres	VILCA QUISURUCO, María Emilia
Documento de identidad (DNI / CE / Pasaporte)	71445002
Programa de estudios / Especialidad	Profesionalización Docente Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Correo institucional	

II. DATOS DEL DOCUMENTO

Campo	Información
Título del trabajo	El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental
Tipo de documento	Trabajo de investigación
Fecha de sustentación o aprobación	23/ 08 / 2025

III. DECLARACIÓN

En mi condición de autor del documento descrito en la sección II, **declaro bajo juramento** lo siguiente:

PRIMERO. Soy el autor originario de la obra y titular de los derechos morales y patrimoniales sobre la misma, conforme al Decreto Legislativo N.° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



SEGUNDO. La obra es original y constituye el resultado de mi trabajo intelectual personal. No se trata de un trabajo previamente presentado en otra institución para la obtención de grado, título o certificación alguna, salvo lo expresamente declarado en la sección IV.

TERCERO. La obra no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros. Toda fuente, idea, dato, gráfico, imagen, instrumento o cita incorporado en la obra se encuentra debidamente identificado y referenciado conforme a las normas APA séptima edición.

CUARTO. El informe de similitud generado por el software antiplagio institucional refleja fielmente el contenido de la obra. No he intervenido técnicamente el documento ni utilizado herramientas de evasión para alterar el resultado del análisis de similitud.

QUINTO. Cuando la obra haya sido elaborada con uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, declaro haberlo señalado expresamente en el cuerpo del trabajo, con indicación de las secciones donde se empleó y el tipo de uso (apoyo en redacción, traducción, análisis de datos, etc.).

SEXTO. Cuando la obra incluya datos personales o información de terceros (especialmente menores de edad, comunidades, docentes en práctica), declaro haber obtenido el consentimiento informado correspondiente conforme a la Ley N.° 29733, y que la versión depositada en el RID se encuentra debidamente anonimizada.

SÉPTIMO. La información consignada en la ficha de metadatos ([Anexo 2](#)), en el Formato de Autorización ([Anexo 1](#)) y en el expediente de depósito es veraz, exacta y completa.

OCTAVO. Conozco que la falsedad total o parcial de la presente declaración me hace responsable conforme al artículo 411 del Código Penal (delito de falsa declaración en procedimiento administrativo) y demás disposiciones aplicables, así como del régimen sancionador previsto en el Reglamento del RID, incluyendo el retiro del recurso, la inhabilitación para depositar y, cuando proceda, la suspensión o anulación del trámite de grado o título.

IV. DECLARACIONES ESPECÍFICAS *(marcar lo que corresponda)*

- ☒ La obra **es inédita** y no ha sido publicada total o parcialmente con anterioridad.
- ☐ Partes de la obra fueron previamente publicadas como artículo, ponencia o capítulo. **Detallar:** _____
- ☐ La obra incluye contenido elaborado con **apoyo de inteligencia artificial generativa**. **Detallar herramienta y secciones:** _____
- ☐ La obra incluye **datos personales de terceros** que requieren consentimiento informado, los cuales he obtenido y conservo en mi custodia.
- ☐ La obra incluye **conocimientos colectivos de pueblos indígenas**, en cuyo caso he cumplido lo dispuesto en la Ley N.° 27811 y en el artículo 22.6 del Reglamento del RID.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



☐ La obra está vinculada a **trámite de patente o registro de propiedad industrial**, por lo que solicito embargo conforme al Anexo 1.

V. SUSCRIPCIÓN

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad con todas las afirmaciones contenidas en ella.

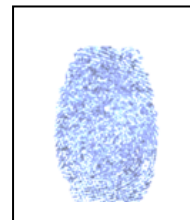
Lugar y fecha: 26 de mayo de 2026

Firma del declarante

VILCA QUISURUCO, María Emilia

Apellidos y nombres

DNI: 71445002



Huella digital del índice derecho:

(En caso de coautoría, replicar la sección V por cada coautor)



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



ANEXO 3.

INFORME OFICIAL DE SIMILITUD

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" — Ayacucho

I. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Campo	Información
Autor(es)	BARZOLA AYALA, Gregoria VILCA QUISURUCO, María Emilia
DNI	28291640 71445002
Programa de estudios	Educación primaria intercultural bilingüe.
Título del trabajo	El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental
Tipo de documento	☒ Trabajo de investigación (Bachiller) ☐ Proyecto de innovación ☐ Tesis ☐ TSP ☐ Tesis de Segunda Especialidad ☐ Artículo científico ☐ Informe de proyecto
Asesor	Llubeths Marilu Noriega Huaytalla

II. DATOS DEL ANÁLISIS

Campo	Información
Fecha del análisis	18/ 07 / 2025
Software empleado	☒ Turnitin ☐ Compilatio ☐ Otro:
Versión / configuración	
Número de páginas analizadas	31
Identificador del reporte	3618:104958264

III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

A. Similitud

Indicador	Porcentaje	Umbral institucional
Similitud global del documento	17 %	25 % máx. (artículos científicos: 20 %)



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



Similitud máxima en una sola fuente	3 %	5 % máx. (artículos científicos: 4 %)
-------------------------------------	-----	---------------------------------------

Cumplimiento de umbrales institucionales (Art. 13.4 del Reglamento):

- ☒ Cumple ambos umbrales
☐ Excede umbral global
☐ Excede umbral por fuente
☐ Excede ambos

B. Exclusiones aplicadas al cómputo (Art. 13.6)

- ☐ Citas textuales formales (entrecomilladas y referenciadas)
☒ Bibliografía y referencias
☒ Páginas preliminares (carátula, dedicatoria, agradecimientos, índices)
☒ Anexos con instrumentos validados de terceros (con autorización adjunta)
☐ Frases comunes y terminología técnica estandarizada

No se admiten exclusiones manuales discrecionales adicionales.

IV. OBSERVACIONES TÉCNICAS

V. VALIDACIÓN DEL ASESOR

- ☒ El trabajo cumple con los umbrales del Art. 13.4 del Reglamento del RID; APRUEBO el informe.
☐ El trabajo excede los umbrales; recomiendo devolución al autor para subsanación.
☐ El trabajo presenta indicios que ameritan revisión por el Comité del Repositorio Institucional.

Fecha: 09 / 07 / 2025

Firma del asesor: _____

Apellidos y nombres: Noriega Huaytalla Llubeths Marilu **DNI:** 46898308
ORCID: 0009-0002-9008-721X



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



VI. VALIDACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

☒ Conforme; se autoriza el depósito en el RID.

☐ Observado; se devuelve al autor por: _____

☐ Remitido al Comité del Repositorio Institucional por: _____

Fecha: 10 / 07 / 2026

Firma y sello del Jefe de la Unidad de Investigación: _____



VII. RECEPCIÓN POR EL RESPONSABLE DEL REPOSITORIO

Fecha de recepción: ____ / ____ / 20____ Número de expediente del depósito:

Firma del Responsable del Repositorio: _____

Anexos al presente informe: Reporte completo del software antiplagio
(impreso o digital).



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU

Creación: R. Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga

Teléfono N° 066-280876

AYACUCHO – PERÚ

"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE TURNITIN

El Programa de Profesionalización Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes", hace constar por la presente, que el informe final de la tesina titulado:

"El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental".

Cuyo autor(es) : **Barzola Ayala, Gregoria**
Vilca Quisuruco, María Emilia

Programa Profesional : Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Que fue presentado con fecha 09/07/2025 y luego de realizado el análisis respectivo en el software Turnitin con fecha 18/07/2025; con la siguiente configuración:

- ☒ Excluye bibliografía
- ☒ Excluye Aspectos preliminares
- ☒ Excluye anexos

☐ Otro criterio (especificar) _____

El Informe final presenta un porcentaje de similitud 17%

Por tanto, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el Reglamento de Investigación, en el que se precisa que no se debe superar el 25%, se declara que el trabajo de investigación sí contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones:

.....

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia

Ayacucho, 17 de julio de 2025





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
AYACUCHO



ACTA DE GRADUACIÓN

Fecha

Día	Mes	Año
29	09	2025

Nombre de la Institución		"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"		DRE	AYACUCHO	
Código Modular		Denominación	Gestión	D.S. / R.M. de Creación y R.D. de Revalidación	Jr. LUCANAS N° 300 - SANTA ELENA	
0	4	1	9	0	3	7
EESP		PÚBLICA	D.S. N° 04-84-ED	Provincia	HUAMANGA	Distrito
				AYACUCHO		

Programa de Estudio	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
Resolución de Autorización	R.D. N° 0402-2024-GRA/GR-GGGRDS-DREA-DR	

Director(a) General	Dr. Mauro Carrasco Espinoza	Doc. de Encargatura	R.D.R.S. N° 00849-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR
---------------------	-----------------------------	---------------------	--

ACTA DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE:

BACHILLER EN EDUCACIÓN

JURADO	PRESIDENTE	Dr. Mauro CARRASCO ESPINOZA
	SECRETARIA	Lic. Juana Gloria, RUIZ AMORÓS
	VOCAL	Mg. Manuel Antonio RICALDE SAENZ

TÍTULO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

"EL TRABAJO COLABORATIVO EN EL AULA DE PRIMARIA: TENDENCIAS EMERGENTES Y PERSPECTIVAS FUTURAS DESDE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL"

Nº Orden	Nº de matrícula (8 dígitos del DNI)								APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden alfabético)	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
1	2	8	2	9	1	6	4	0	BARZOLA AYALA, Gregoria	14	14	14	14
2													
3													
4													
5													

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE
Firma, Post Firma y Sello

VOCAL
Firma, Post Firma y Sello

SECRETARIO
Firma, Post Firma y Sello

DIRECCIÓN
AYACUCHO
Dr. MAURO CARRASCO ESPINOZA
Director(a)
V° B° DIRECTOR(A) GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- La nota mínima de aprobación de la sustentación es catorce (14) (escala vigesimal). (En ningún caso se toma en cuenta la fracción 0.5)
- El Vocal califica primero en forma individual a cada participante, luego el Secretario y finalmente el Presidente.
- El Presidente obtiene el Promedio General por participante.
- El Presidente llena tres actas de Graduación por participante.
- El llenado del Acta obligatoriamente será con tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatorio con tinta roja.
- Las actas se llenan y firman en el mismo acto de sustentación, sin borrones ni enmendaduras.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
AYACUCHO

ACTA DE GRADUACIÓN

Fecha

Día	Mes	Año
23	08	2025



Nombre de la Institución		"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"		DRE	AYACUCHO								
Código Modular		Denominación	Gestión	D.S. / R.M. de Creación y R.D. de Revalidación	Jr. LUCANAS N° 300 - SANTA ELENA								
0	4	1	9	9	3	7	EESP	PÚBLICA	D.S. N° 04-84-ED	Provincia	HUAMANGA	Distrito	AYACUCHO
Programa de Estudio		EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE											
Resolución de Autorización		R.D. N° 0402-2024-GRA/GR-GGGRDS-DREA-DR											
Director(a) General		Dr. Mauro Carrasco Espinoza			Doc. de Encargatura		R.D.S. N° 00849-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR						

ACTA DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE:	
BACHILLER EN EDUCACIÓN	

JURADO	PRESIDENTE	Lic. Eudes FERNÁNDEZ PINCOS
	SECRETARIA	Lic. Juana Gloria RUIZ AMOROS
	VOCAL	Mg. Manuel Antonio RICALDE SAENZ

TÍTULO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
"EL TRABAJO COLABORATIVO EN EL AULA DE PRIMARIA: TENDENCIAS EMERGENTES Y PERSPECTIVAS FUTURAS DESDE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL"	

N° Orden	N° de matrícula (8 dígitos del DNI)	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden alfabético)	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
1	2 8 2 9 1 6 4 0	BARZOLA AYALA, Gregoria	12	12	10	11
2	7 1 4 4 5 0 0 2	VILCA QUISURUCO, María Emilia	15	15	14	14
3						
4						
5						

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE
Firma, Post Firma y Sello

VOCAL
Firma, Post Firma y Sello

SECRETARIO
Firma, Post Firma y Sello



DR. MAURO CARRASCO ESPINOZA
B° DIRECTOR(A) GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- La nota mínima de aprobación de la sustentación es catorce (14) (escala vigesimal). (En ningún caso se toma en cuenta la fracción 0.5)
- El Vocal califica primero en forma individual a cada participante, luego el Secretario y finalmente el Presidente.
- El Presidente obtiene el Promedio General por participante.
- El Presidente llena tres actas de Graduación por participante.
- El llenado del Acta obligatoriamente será con tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatorio con tinta roja.
- Las actas se llenan y firman en el mismo acto de sustentación, sin borradores ni enmendaduras.

Dedicatoria

Con gratitud a mis padres por su apoyo en el desarrollo de mi formación profesional.

Gregoria

A mis padres, por todo el apoyo recibido.

María Emilia

Resumen

El objetivo general de esta investigación fue realizar una revisión analítica de estudios recientes para evaluar la importancia de sus hallazgos y su impacto en el trabajo colaborativo en el aula de primaria. Se empleó una metodología cualitativa de tipo documental, con un diseño descriptivo-analítico, que permitió sistematizar y comparar información proveniente de artículos científicos indexados en bases de datos como SciELO y Redalyc. Se utilizó una matriz de análisis comparativo para organizar y contrastar los datos, centrándose en teorías, definiciones, metodologías y resultados clave. Los hallazgos revelaron que el trabajo colaborativo fomenta habilidades sociales, mejora el rendimiento académico y promueve valores como la solidaridad y el respeto. La teoría sociocultural de Vigotsky fue la más utilizada, complementada con enfoques como el aprendizaje significativo de Ausubel y modelos basados en competencias. Las definiciones de trabajo colaborativo mostraron consenso en su enfoque en la interacción y la responsabilidad compartida, aunque con matices según los contextos educativos. Los estudios coincidieron en destacar la importancia de diseñar actividades colaborativas que promuevan la participación equitativa y el aprendizaje significativo. En conclusión, el trabajo colaborativo se posiciona como una estrategia pedagógica esencial para la educación primaria, aunque su implementación efectiva requiere fortalecer la formación docente y los recursos disponibles.

Palabras clave: trabajo colaborativo, aula de primaria, teoría sociocultural, aprendizaje significativo, competencias.

Abstract

The overall objective of this research was to conduct an analytical review of recent studies to assess the significance of their findings and their impact on collaborative work in the primary classroom. A qualitative documentary methodology was used, with a descriptive-analytical design, which allowed for the systematization and comparison of information from scientific articles indexed in databases such as SciELO and Redalyc. A comparative analysis matrix was used to organize and contrast the data, focusing on theories, definitions, methodologies, and key results. The findings revealed that collaborative work fosters social skills, improves academic performance, and promotes values such as solidarity and respect. Vygotsky's sociocultural theory was the most frequently used, complemented by approaches such as Ausubel's meaningful learning and competency-based models. The definitions of collaborative work showed consensus in their focus on interaction and shared responsibility, although with nuances depending on the educational context. The studies concurred in highlighting the importance of designing collaborative activities that promote equitable participation and meaningful learning. In conclusion, collaborative work is positioned as an essential pedagogical strategy for primary education, although its effective implementation requires strengthening teacher training and available resources.

Key words: collaborative work, primary classroom, sociocultural theory, meaningful learning, competencies.

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	xvi
Resumen	xvii
Abstract	xviii
Índice de Contenidos	xix
I. INTRODUCCIÓN	20
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	22
2.1. Enfoques teóricos	22
2.1.1. Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel	22
2.1.2. Teoría Sociocultural de Vigotsky	22
2.2. Marco Conceptual	23
2.2.1. Trabajo colaborativo en el aula	23
III. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	28
3.1. Tipo de Investigación	28
3.2. Diseño de Investigación	28
3.3. Estrategia de Búsqueda de Información	29
3.4. Procedimientos de Análisis de la Información	29
IV. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS	31
4.1. Criterios de selección de los artículos científicos	31
4.2. Matriz de Análisis Comparativo	31
4.3. Análisis e Interpretación de los Resultados	32
CONCLUSIONES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
ANEXOS	39

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo en grupo ha surgido como objeto de estudio dentro del aula hacia el nivel primario, siendo una de las estrategias más pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes significativos. A medida se van haciendo más interconectadas las relaciones interpersonales entre los estudiantes, resulta conveniente promover el trabajo en equipo y sobre todo la colaboración, por ser una competencia que se desarrolla a lo largo de los años; la cual asegura el desarrollo personal y profesional (Arenas, 2024). Este tema es importante porque no sólo se debe enseñar a aprender. Así, en el siglo XXI, al alumno se le demanda aprender a convivir, resolver problemas y crear en forma colectiva (Arenas & Ruelas, 2023). El trabajo colaborativo permite hacer un análisis comparado de tendencias emergentes y prospectivas en el campo educativo y también permite la localización de buenas prácticas y lo que está mal.

Frecuentemente hay desinterés y falta de colaboración entre los estudiantes porque no se generan los espacios para promover el trabajo colaborativo. Sobre todo, diseñarse para la construcción del conocimiento, tanto individual como colectivo. Además, por la escasez de herramientas tecnológicas y de enfoques pedagógicos innovadores, este tipo de metodología tiende a no funcionar porque no se cuenta con una dinámica grupal productiva y con un reparto más igualitario de las actividades (Benoit, 2021) Estas circunstancias no solo pueden generar un mal rendimiento académico, sino también la disminución de competencias como la empatía, comunicación y la resolución de conflictos, por mencionar algunas, que son diferentes a las que se desarrollan en casa.

Una mala aplicación del trabajo colaborativo genera frustración, desmotivación y conflicto en los estudiantes que afectan su proceso de aprendizaje (Colli, 2024). El simple hecho de decir “el hecho de compartir” en lugar de “el hecho de desarrollar” también le imprime al término un sesgo reduccionista. Si no se hace nada en esta situación, el trabajo colaborativo, por lo demás, podría ser un juego. Se podría restar a la estrategia pedagógica el sentido e importancia que tiene la evaluación. Hay que aprovechar esta oportunidad para cambiar la educación y preparar a los estudiantes para el futuro. Jaramillo y Arrubla (2021) señalan que es importante que los estudiantes puedan desarrollar las habilidades interpersonales que les permitan trabajar de manera colaborativa.

El objetivo general de esta investigación es realizar una revisión analítica de estudios recientes para evaluar la importancia de sus hallazgos y su impacto en el trabajo colaborativo

en el aula de primaria. Para ello, se plantean tres objetivos específicos: primero, identificar las teorías que sustentan la variable de estudio según los artículos analizados; segundo, recopilar y analizar las definiciones del trabajo colaborativo en el aula de primaria encontradas en estos estudios; y tercero, sintetizar los principales hallazgos de los resultados obtenidos en los artículos revisados. Estos objetivos permitirán establecer un marco teórico sólido y comprender cómo el trabajo colaborativo puede ser una herramienta efectiva para mejorar el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes (Arenas, 2024). Además, se busca contribuir al debate académico sobre las mejores prácticas para implementar esta metodología en contextos educativos diversos.

El estudio está justificado a nivel social y teórico. Los resultados desde la temática social contribuirán a mejorar el trabajo en equipo en las aulas de primaria. Esto va a favorecer tanto a los estudiantes como a los docentes. La información que proporciona el estudio servirá para sistematizar estrategias orientadas a incorporar en las sesiones de aprendizaje el trabajo en grupo (Arenas & Ruelas, 2023). Esos hallazgos contribuyen a cerrar la brecha de aprendizajes y a hacer la escuela más inclusiva y justa. Desde el plano académico, este trabajo contribuye a sistematizar el conocimiento sobre el fenómeno, la tendencia y las futuras perspectivas del trabajo colaborativo en la educación primaria (León-Quispe et al., 2023). Buscamos un aporte a la formación escolar e iniciar futuras investigaciones al unir hallazgos de investigaciones actuales recientes.

Esta investigación se justifica por el cambio que puede producir en la educación y el conocimiento que ella genera. Esperamos que, mediante un registro audiovisual del trabajo colaborativo, se ayude a futuras indagaciones y a su puesta en práctica en las aulas de primaria como propuesta. Los estudiantes deben aprender a convivir y a asumir responsabilidades al interior del grupo. Unido a esto, el trabajo en conjunto puede llegar a ayudar a la transformación de los estudiantes. (Colli, 2024).

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Enfoques teóricos

2.1.1. Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel

La teoría que David Ausubel enunciara, según lo que comentan Aparicio y Sepúlveda (2019), señala que las personas aprendemos de acuerdo con lo que ya sabemos, cuando un nuevo conocimiento está vinculado o se relaciona con un conocimiento previamente asimilado. Este enfoque hace que sea más fácil que los compañeros ayuden a crear sentidos compartidos en la clase de primaria y por lo tanto se trabaje en grupo.

Como sugiere Ausubel, uno de los tipos más importantes de motivación que promueve el aprendizaje es la intrínseca. Este es un aspecto fundamental para tener en cuenta en el desarrollo de este tipo de actividades. Esta actividad permite que los alumnos intercambien ideas, reorganice contenidos y genere su propio conocimiento a través la resolución de problemas.

La teoría del aprendizaje significativo plantea que trabajando de forma colaborativa los alumnos pueden vincular el nuevo conocimiento con lo que ya sabían, facilitando el proceso de interiorización. Por ejemplo, al discutir en grupo contrastan y construyen de forma más robusta y contextualizada el conocimiento (Menacho, 2021). Los espacios deliberativos promueven el desarrollo de capacidades y habilidades no solo cognitivas sino también afectivas.

El trabajo en grupo no sólo permite la apropiación de conocimientos sino que también se puede hacer uso de ellos en situaciones del mundo real, en un contexto que está siempre saturado de información. Esto coincide con la idea de Ausubel que plantea la necesidad de educar personas críticas y competentes (Cotán, García-Lázaro y Gallardo-López, 2021).

El aprendizaje significativo es aquel que se relaciona con contenidos o experiencias previas del alumno y se mantiene gracias a una relación colaborativa. Son habilidades que permiten al alumnado ser autónomo y responsable de su aprendizaje, que son imprescindible para el éxito académico y personal. (Benoit, 2021).

2.1.2. Teoría Sociocultural de Vigotsky

La teoría sociocultural que postula Vygotsky, según Arguedas y Carpio (2021) señala que la cognición es un producto social. Este autor sostiene que la mente se produce y se

construye a partir de la cultura. De acuerdo a Vigotsky, el aprendizaje se realiza en la zona de desarrollo próximo; donde los aprendices avanzan a través de sus iguales o a través de adultos competentes. En el aula de primaria, la teoría sugiere que el trabajo colaborativo por medio de los pares ayuda a los niños a alcanzar niveles de comprensión que no lograrían de manera aislada.

Según Vigotsky, en la educación primaria y en los trabajos colaborativos se dan un desarrollo de habilidades tanto cognitivas como sociales y se puede producir un salto. Por ejemplo, cuando los alumnos resuelven un problema en grupo, se enriquece su propio pensamiento en este acto colaborativo, ya que quien duda es quien aprende. La cooperación permite el uso del lenguaje como herramienta para organizar y transmitir ideas, un aspecto que sugiere la teoría sociocultural. (Benoit, 2021).

Sin lugar a dudas, el impacto de esta teoría ha sido significativo. En un mundo cada vez más conectado, el trabajo colaborativo prepara a los alumnos para el trabajo en equipo y afrontar retos complejos. La ZDP también se relaciona con la personalización del aprendizaje y la maximización del potencial de cada alumno (Ribés et al., 2024).

Además, el aprendizaje se ve influenciado por el contexto cultural del individuo. En las clases con diversidad, velar por el trabajo cooperativo que promueve el compartir y el valorar, así como el debate de distintas perspectivas para apreciar su cultura y otras. (Mori & Paredes, 2023).

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Trabajo colaborativo en el aula

Definición

El trabajo colaborativo implica el intercambio de acciones, ideas, conocimientos y recursos para conseguir un objetivo, dando cuenta de las respectivas responsabilidades. En la clase de primaria, los alumnos realizan esta actividad donde colaboran con sus compañeros para resolver problemas, realizar proyectos o exponer sobre un tema en concreto. Según esta definición, es fundamental que se produzca una interdependencia positiva y comunicación eficaz.

El trabajo colaborativo es la construcción conjunta del conocimiento por parte de los miembros de un grupo, aportando cada uno sus capacidades. No solo se basa en el

aprendizaje. Asimismo facilita que los alumnos sean parte de una comunidad. (Figueira & Martín, 2020).

Origen y Evolución del Concepto de Trabajo Colaborativo.

Las teorías constructivas y socioculturales sustentan el trabajo colaborativo. Efectivamente, éstas abogan por un aprendizaje social. Con el pasar del tiempo, han ido cobrando mayor relevancia, pues se busca tener la capacidad de dar respuesta a lo que ofrecen las actuales plataformas tecnológicas (Mori, 2023).

En las últimas décadas, el trabajo colaborativo ha sido relevante porque permite utilizar las tecnologías digitales y potenciar competencias del siglo XXI como la creatividad y la solución de problemas. Este método mejora la enseñanza, permite a los alumnos aprender mejor en conjunto. (Cotán et al., 2021).

La importancia del trabajo colaborativo en el ámbito escolar.

El trabajo colaborativo es importante porque mejora el desarrollo de las relaciones interpersonales entre los estudiantes, fortaleciendo la autonomía y la seguridad entre los estudiantes (Fajardo et al., 2021). Muchos estudios revelan que se desarrollan habilidades que son claves en el ámbito académico y profesional, como la comunicación, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Ayuda a fomentar el respeto y la solidaridad para hacer personas productivas y responsables.

El trabajo colaborativo permite a los alumnos interactuar en un espacio multicultural y diverso del mundo globalizado. Desde hace un tiempo, trabajar con personas es un hecho muy importante en las empresas y también en la vida cotidiana (Arguedas & Carpio Brenes, 2021).

Diferencias entre Trabajo Colaborativo, Cooperativo y Grupal

Si bien se usan como sinónimos, hay diferencias clave. El trabajo colaborativo requiere que el trabajo se haga en conjunto, se comparta y responsabilice. El cooperativo señala un papel y una distribución del cargo. Trabajar en grupo posiblemente no llega a conseguir la participación equitativa ni el objetivo común (Sagredo-Lillo, Bizama, & Butter, 2019).

El trabajo colaborativo consiste en que todos los miembros construyen conjuntamente el conocimiento, es decir, no hay liderazgo. En el trabajo cooperativo no se

interactúa entre sí como en el trabajo en grupo ya que se reparten tareas. En el trabajo grupal a diferencia del cooperativo no hay una estructura que organice el trabajar. Esto puede acabar excluyendo a alguien del grupo. (López & Haquin, 2021).

Características del Trabajo en Grupo en el Aula de Primaria

Elementos Esenciales del Trabajo Colaborativo.

Es esencial saber comunicar bien para favorecer el trabajo colaborativo que permite a los estudiantes intercambiar ideas y resolver conflictos. El deber conjunto adicional asegura que todos aporten algo para conseguir el mismo fin. Cuando resolvemos problemas en grupo alentamos el pensamiento crítico y la inventiva (López y Haquín, 2021).

Una característica clave es la interdependencia positiva en donde cada uno o miembro beneficia a los demás y viceversa. Este método siempre proporciona la oportunidad a los demás, para hacer algo enteramente significativo al principio. (Ribés et al., 2024).

Habilidades sociales implicadas en el trabajo colaborativo

El trabajo en equipo y otras actividades sociales necesita el uso de habilidades sociales como la empatía para que los aprendan a ponerse en el lugar del otro. Escuchar al interlocutor no solo permite edificar un diálogo, sino también llegar a la negociación, la resolución y la toma de decisión para la solución de conflictos (Arguedas & Carpio Brenes, 2021).

También, trabajar en grupo es adquirir habilidades como la tolerancia y el respeto que son claves para convivir en un mundo diverso. Esto favorece el aprendizaje y prepara a los alumnos para vivir en sociedad (Benoit, 2021).

Factores que Favorecen o Limitan el Trabajo Colaborativo en Primaria

El entorno de la escuela afecta la forma de estudiar. Es competitivo y participativo crear un ambiente respetuoso e inclusivo que promueva la participación. La diversidad del aula, si se gestiona correctamente, puede enriquecer el trabajo colaborativo (Ribés et al., 2024).

Otro aspecto que fortalece el trabajo colaborativo son la utilización de tecnologías que pueden facilitar la comunicación y la organización del trabajo en grupo. Sin embargo, su efectividad se restringe, si no se tiene el adecuado acceso, a los recursos, sobre todo en contextos de escasos recursos (Mori & Paredes, 2023).

El maestro debe promover el desarrollo de competencias sociales y emocionales como la empatía y autoconocimiento que favorecen la cooperación en el aula entre los estudiantes. El conocimiento científico ayuda a los alumnos a hacer investigaciones activas y a tomar decisiones, unas decisiones informadas y éticamente. Este proceso debe dotar a los estudiantes de una serie de habilidades (Figueira & Martín, 2020).

También gracias a esto, el trabajo colaborativo contribuye a desarrollar competencias digitales, sobre todo al aprender a usar medios para cooperar y compartir. En última instancia es esencial promover y fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes (Cotán et al., 2021).

Hay suficientes investigaciones que indican que el trabajo en equipo a favor del rendimiento académico de los estudiantes les permite realizar aprendizajes significativos y a profundidad. Las aportaciones aportadas por la gente son muy importantes para mejorar cada día más.

La brecha que existe entre los alumnos se acorta al desarrollar tareas en conjunto. Esto sucede porque se ayudan unos a otros. La inclusión beneficia a todas las personas, sin importar el nivel académico (Arguedas & Carpio Brenes, 2021). El trabajo en equipo genera una actitud positiva frente al aprendizaje, ya que te sientes más motivado/a cuando compartís la socialización del aprender. Esto también reduce la ansiedad y el miedo al fracaso. (Cotán et al., 2021).

Es igualmente importante que, al trabajar en grupo, los chicos desarrollen la curiosidad por aprender y también el interés que despierta el juego. Puedes hacer un ejercicio muy interesante y útil escribiendo un diario sobre tus sentimientos al ir a la escuela. Por lo mismo, se obtiene competencias digitales, porque se enseña el uso de herramientas para interactuar y tener información. Es importante avanzar en el desarrollo de competencias digitales. (Cotán et al., 2021).

Es más que obvio que los alumnos obtienen mejor rendimiento académico cuando trabajan colaborativamente. Para que los alumnos no sólo copien, sino que aprendan de manera significativa. Además, el feedback de los compañeros permite hacer mejoras. El trabajo en grupo contribuye a que la cooperación y la camaradería disminuyan las diferencias de aprendizaje. Este método inclusivo sirve a estudiantes con diferentes capacidades. Esto quiere decir a los que logran un correcto nivel. Así como a los que no lo logran. (Arguedas & Carpio Brenes, 2021).

El trabajo en conjunto genera una actitud positiva hacia el aprendizaje. Los estudiantes están más motivados a trabajar colaborativamente entre ellos. Esto también disminuye la ansiedad y el miedo a fracasar (Cotán et al. 2021). Los estudiantes también muestran más curiosidad e interés al aprender colaborando, porque descubren en el proceso. Se pueden realizar más tareas en equipo. Seguramente esta actitud ante aprender marcará su futuro académico. (Benoit, 2021).

III. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La investigación usada fue documental, ya que analiza, compara y analiza artículos científicos sobre la colaboración en el aula en la educación primaria. Este tipo de investigación es necesaria, ya que permite la recolección, la sistematización y la organización de información de fuente secundaria, como artículos académicos, que corresponden a las nuevas tendencias y futuras perspectivas del tema (Vizcaino et al., 2023). Un estudio que busque conocer o revisar el estado del arte de un tema en particular se beneficiará de la investigación documental. Se resalta los resultados presentados, de los cuales puede reflexionarse en torno a una indagación que pueda llevar a cabo una revisión del estado del arte.

La investigación documental es el proceso sistemático mediante el cual se realiza una búsqueda, recolección, organización, tratamiento y análisis de información que se encuentra en documentos. Según Nolasco (2021), esta investigación puede ayudar a reorganizar el conocimiento sobre un tema dado. Así que permite que se tenga un acercamiento integral y crítico de las fuentes que estudien. En este sentido, el estudio seguimiento tiene un enfoque documental que busca revisar y sintetizar hallazgos recientes sobre el trabajo colaborativo en aula de primaria, foco de estudio que permite adelantar el conocimiento en la temática.

3.2. Diseño de Investigación

El estudio de referencia fue diseñado como un estudio analítico-descriptivo y tiene como objetivo describir y analizar las secciones más substanciales de los artículos científicos seleccionados. El enfoque en cuanto a la metodología establece que se empleará la revisión bibliográfica sistemática que sirve para identificar patrones, tendencias y/o relaciones entre hallazgos reportados en la literatura. Todo esto es necesario para medir la valía de los recientes trabajos colaborativos en el aula de primaria (Ugalde & Benavent, 2022). Además, la descripción-analítica sirvió para relacionar diferentes teorías y metodologías que, a su vez, nos permite comprender el objeto de estudio.

Se trata de un diseño capaz de observar, analizar e interpretar. En la presente definición se describen los detalles que posee este diseño de investigación. Como quieren Montes de Oca, Bastidas y Cabeza (2022) este diseño “permite, no solo la presentación de la información de forma organizada, sino también la interpretación y contextualización de

acuerdo con los objetivos de la investigación”. Al utilizar el diseño descriptivo-analítico en este estudio, fue imprescindible sistematizar cada uno de los artículos que tienen a su vez teorías, definiciones y conclusiones, y así poder vincularlos unos con otros y tratar de hacer una óptica.

3.3. Estrategia de Búsqueda de Información

Fuentes Utilizadas

Se utilizó como estrategia de sistematización la búsqueda de artículos científicos indexados en bases de datos reconocidas como Scielo, Redalyc y otras que aseguran contar con fuentes confiables. Se eligieron esta plataforma debido a que estudian un gran número de trabajos y artículos en materia educativa y a su riguroso mecanismo de selección. Se seleccionaron los estudios para la investigación como el reviso por pares y que es relevante a intervención por el trabajo colaborativo en el aula de primaria (Yucra & Villalta, 2020).

Técnicas de Búsqueda de Información.

Utilizando las siguientes palabras claves, “trabajo colaborativo”, “aula de primaria”, “aprendizaje colaborativo”, “educación primaria”, se realizó la búsqueda. Se utilizaron combinaciones de las palabras clave junto con booleanos (AND y OR) con la finalidad de acotar los resultados y asegurar que los artículos seleccionados fueran pertinentes. También se incluyeron filtros temporales, a solo efectos de optar por estudios publicados en los últimos cinco años (Nolasco, 2021).

Instrumentos de Registro de Información.

Para evaluar la información recopilada se trabajó con una matriz de análisis documental, la cual permitió ordenar los datos recolectados. La matriz - autor, año, objetivo, metodología, hallazgos y conclusiones. La matriz fue algo útil para estar atento a los estudios y llevar a cabo la revisión de manera adecuada. (Vizcaino et al., 2023).

3.4. Procedimientos de Análisis de la Información

Técnicas Utilizadas para la Sistematización de Datos

El análisis de la información se realizó mediante una matriz de análisis comparativo que permitió sistematizar y contrastar lo establecido en los artículos científico. La organización de la matriz se realizó en base a tres ejes principales: teorías que sustentan el trabajo colaborativo, definiciones del concepto y hallazgos más relevantes. Se realizó un

análisis de cada trabajo a partir de las categorías ya comentadas para identificar similitudes, diferencias y tendencias dentro de la literatura revisada (Montes de Oca et al., 2022).

Utilizando la matriz de análisis comparativo, fue más fácil acomodar la información que hemos recopilado. Como mencionan Ugalde y Benavent (2022) este tipo de técnica permite identificar patrones y realizar conclusiones fundamentadas en la evidencia en la detección de afirmaciones engañosas.

En ese sentido, la matriz fue de vital importancia para sistematizar los hallazgos y las conexiones entre distintos enfoques, tanto teóricos como metodológicos, y ello ayudó al cumplimiento de los objetivos.

IV. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

4.1. Criterios de selección de los artículos científicos

Los artículos científicos se eligieron con base en criterios que garantizan su calidad. La importancia de los trabajos en revistas indexadas y arbitradas ha sido subrayada. Se refiere a la colaboración que se fomenta en el aula. Los criterios para elegir las publicaciones era que el tema fuera pertinente; la publicación fuera actual (los últimos cinco años); y que el planteamiento de los objetivos, la metodología y resultados observados fueran claros. Como resultado de estos criterios se identifican 03 artículos que permitirán el abordaje de forma diversificada.

4.2. Matriz de Análisis Comparativo

Criterios	Artículo 1	Artículo 2	Artículo 3
Autor y año	Arenas, M. A., & Ruelas, I. J. (2023)	León-Quipe et al. (2023) (2023)	Colli, A. (2024)
Objetivo	Analizar la importancia del trabajo colaborativo en estudiantes de primaria mediante una revisión sistemática de literatura.	Explorar el impacto del trabajo colaborativo en la educación primaria, centrándose en su aplicación práctica y beneficios.	Evaluar cómo el trabajo colaborativo fortalece la competencia lectora en estudiantes de primaria.
Enfoque teórico	Teoría sociocultural de Vigotsky y aprendizaje significativo de Ausubel.	Teoría sociocultural de Vigotsky y enfoque constructivista.	Teoría del aprendizaje colaborativo y enfoque basado en competencias.
Definiciones conceptuales	Define el trabajo colaborativo como una metodología que fomenta la interacción y la construcción conjunta de conocimiento.	Lo describe como una estrategia pedagógica que promueve la participación activa y el aprendizaje social.	Lo conceptualiza como una herramienta para desarrollar habilidades cognitivas y sociales a través de la interacción grupal.
Metodología	Revisión sistemática de literatura con análisis cualitativo de 25 estudios.	Estudio cualitativo basado en observaciones y entrevistas a docentes y estudiantes.	Investigación cuantitativa con diseño experimental, aplicando pruebas de lectura antes y después de la intervención colaborativa.
Resultados	Identifica beneficios como el desarrollo de habilidades sociales, mejora del rendimiento académico y fomento de valores como la solidaridad.	Destaca la mejora en la comunicación, la resolución de problemas y la inclusión en el aula.	Evidencia un aumento significativo en la comprensión lectora y la motivación hacia la lectura.

4.3. Análisis e Interpretación de los Resultados

1. Comparación de Propósitos

Los tres artículos tienen como objetivo el análisis del trabajo colaborativo en el aula de educación primaria, se obtienen datos y patrones semejantes que son analizados desde diferentes ópticas. El artículo de Arenas y Ruelas (2023) tiene como objetivo valorar el trabajo colaborativo a través de una revisión sistemática identificando tendencias o beneficios generales. Por otro lado, León-Quispe et al. (2023) trata de un caso de estudio real. Diferentes investigaciones y especialistas del aprendizaje concuerdan en la importancia del dinamismo social y natural en un trabajo colaborativo (Colli, 2024).

2. Análisis de los Marcos Teóricos.

En los diversos estudios se ven similitudes pero también diferencias entre los marcos teóricos. Los trabajos de Arenas y Ruelas (2023) y León-Quispe et al. (2023) tienen como base el enfoque sociocultural de Vigotsky, donde la interacción supervisada es importante para el aprendizaje. Sin embargo, el primer escrito también incluye la teoría de aprendizaje significativo de Ausubel mientras que el segundo se apoya en el constructivismo. Esta publicación es del tipo que se debe realizar cuando tienes una meta que alcanzar. Además, indica que hay que organizar trabajos en grupo para fortalecer los lazos afectivos entre los alumnos.

Para analizar el trabajo colaborativo es importante tener claro el contexto en que se usa el término, para evitar confusiones y una pérdida de potencial de sus beneficios.

3. Identificación de Teorías Predominantes.

La teoría sociocultural de Vigotsky, la más utilizada en los estudios analizados de la investigación. La comparación de distintos servicios abiertos y cómo se relacionan con la práctica nos ayudó a analizar los casos en la investigación. Esta teoría resalta la importancia de lo social y lo mediado para implementar estrategias de colaboración. Si bien Arenas y Ruelas (2023) usan la Teoría de Ausubel, es un enfoque más complementario que el de Vigotsky. Colli (2024) propone un nuevo modelo teórico que se basa en el desarrollo de las competencias lo que implica una evolución en el uso de estrategias participativas sustentadas en metodología activa.

4. Comparación Metodológica.

Los estudios usan métodos apropiados a sus objetivos, según el caso. El análisis de revisión sistemática de la literatura por Arenas y Ruelas (2023). Lo que permite comparar varios estudios. El estudio de León-Quispe et al. (2023) se realizó mediante un tipo de estudio cualitativo, el cual se basó en observaciones e en entrevistas. Esto se realizó con un individuo en la clase; el uso de este estudio permite al autor un análisis a fondo. El enfoque cuantitativo de diseño experimental de Colli (2024) permite medir el impacto del trabajo colaborativo en la competencia lectora. Se puede investigar el trabajo colectivo por diferentes maneras, como se demostró en la comparación de los métodos.

5. Comparación de Hallazgos Clave.

De acuerdo con los hallazgos de varios estudios, el trabajo colaborativo permite desarrollar habilidades sociales, mejorar el rendimiento académico y potenciar valores como la solidaridad y el respeto. Capacidades y habilidades necesarias en los estudiantes para poder desenvolverse en un mundo cambiante. Arenas y Ruelas (2023); León-Quispe et al. (2023). Colli (2024) hace mención a una lectura más eficaz que utilicé el método SQR. Por ello, se puede afirmar que el trabajo colaborativo contribuye al aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes de primaria.

CONCLUSIONES

1. La revisión analítica de estudios recientes sobre el trabajo colaborativo en el aula de primaria permitió identificar hallazgos clave que resaltan su importancia en el contexto educativo actual. Conforme a los estudios que hemos analizado, esta metodología promueve el desarrollo de habilidades sociales y mejora el rendimiento académico; también se forman valores como la solidaridad y el respeto. El trabajo en conjunto ayuda socialmente a solucionar problemas educativos del presente, como por ejemplo, la inclusión y el desarrollo de las competencias del siglo XXI. Su correcta implementación tuvo algunas dificultades como la no formación del docente y no dosificación de recursos, así como otras, lo que se requiere reforzar para que esta tenga éxito.
2. En cuanto a las teorías que sustentan el trabajo colaborativo, se observó que la teoría sociocultural de Vigotsky es la más utilizada, destacando la importancia de la interacción social en el aprendizaje. La teoría que sostiene que hay un proceso mediante el cual se hace la construcción del conocimiento es compartida por Ausubel y el constructivismo. Los modelos pedagógicos muestran un aumento del uso de modelos basados en competencias como el que utiliza Colli (2024). Con estos enfoques, se ha podido entender en qué consiste el trabajo colaborativo y cómo se puede llevar a cabo en el aula concomitante.
3. Respecto a las definiciones de trabajo colaborativo, los estudios revisados presentan un consenso general al describirlo como una metodología que promueve la interacción, la responsabilidad compartida y la construcción conjunta de conocimiento. Existen matices en su conceptualización, que puede hacer énfasis en la exclusión (León-Quispe et al., 2023) o en competencias como la lectura (Colli, 2024). Las diferencias y coincidencias indican que el trabajo en conjunto se puede realizar en cualquiera de los casos.
4. Finalmente, los principales hallazgos de los estudios coinciden en destacar los beneficios del trabajo colaborativo, como la mejora de la comunicación, la resolución de problemas y la motivación hacia el aprendizaje. A través de los estudios cualitativos y cuantitativos, las revisiones sistemáticas, entre otros, se puede ver la diversidad del tema. Por todos los estudios, que utilizan distinta metodología, destaca

la importancia de crear actividades colaborativas que propicien la participación equitativa y el aprendizaje significativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aparicio, C. A., & Sepúlveda, F. (2019). Trabajo colaborativo docente: nuevas perspectivas para el desarrollo docente. *Psicología Escolar e Educacional*, 23.
<https://doi.org/10.1590/2175-35392019017926>
- Arenas, M. A. (2024). Trabajo colaborativo en docentes de educación primaria. *Horizontes Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 8(34), 1598–1619.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i34.821>
- Arenas, M. A., & Ruelas, I. J. (2023). La Importancia del Trabajo Colaborativo en Estudiantes del Nivel Primario: Revisión Sistemática de Literatura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 12612–12629.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4267
- Arguedas, I. A., & de los Ángeles Carpio Brenes, M. (2021). Trabajo colaborativo interdisciplinario para la promoción de la educación inclusiva y el éxito escolar de estudiantes de primaria en Costa Rica. *Recie. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 5(2), 124–143. <https://doi.org/10.32541/recie.2021.v5i2.pp124-143>
- Benoit, C. G. B. (2021). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la producción de textos escritos. *Praxis & Saber*, 12(30), e11930–e11930.
<https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n30.2021.11930>
- Colli, A. (2024). El trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la lectura en la educación primaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 5547–5569.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12767
- Cotán, A. C., García-Lázaro, I., & Gallardo-López, J. A. (2021). Trabajo colaborativo en línea como estrategia de aprendizaje en entornos virtuales: una investigación con estudiantes universitarios de Educación Infantil y Educación Primaria. *Educación*, 30(58). <https://doi.org/10.18800/educacion.202101.007>
- Fajardo, G. M. M., Romero, C. P. V., & Álvarez, M. L. S. (2021). El trabajo colaborativo para la enseñanza-aprendizaje de la Geografía. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 174–186. <https://doi.org/10.51247/st.v4is1.126>
- Figueira, C. F., & Martín, K. G. (2020). Aprendizaje en trabajo colaborativo. *EDU REVIEW International Education and Learning Review / Revista Internacional de*

- Educación y Aprendizaje*, 8(3), 135–141. <https://doi.org/10.37467/gka-revedu.v8.2702>
- Jaramillo, B. J., & Arrubla, S. R. Q. (2021). Trabajando en equipo: múltiples perspectivas acerca del trabajo cooperativo y colaborativo. *Educación y Humanismo*, 23(41). <https://doi.org/10.17081/eduhum.23.41.4188>
- León-Quispe, K., Sebrían, A. S., & Yaranga, L. A. (2023). El trabajo colaborativo en la educación. *Horizontes Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 7(29), 1423–1437. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.602>
- López, J. J. S., & Haquin, D. M. (2021). ¿Es Posible Transformar las Prácticas Evaluativas Mediante el Trabajo Colaborativo? Una Mirada Inclusiva a la Evaluación en Aula. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 173–187. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782021000100173>
- Menacho, L. A. M. (2021). Estrategias colaborativas: aprendizaje compartido para el desarrollo de la comprensión lectora en estudiantes de educación primaria. *Praxis Educativa*, 25(3), 1–16. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250314>
- Monroy-Correa, G. M., & David, G. (2021). Trabajo colaborativo y evaluación en el marco de buen desempeño docente: un estudio con profesores de educación básica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13125–13136. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1311
- Montes de Oca Rojas, Y. M., Bastidas, C. I. B., & Cabeza, S. N. C. (2022). Metodología de investigación en emprendimiento: Una estrategia para la producción científica de docentes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37945>
- Mori, I. R., & Paredes, E. V. (2023). Trabajo colaborativo, un desafío desde aulas virtuales: una revisión bibliográfica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 11172–11188. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5329
- Nolasco, F. A. N. (2021). Metodología de la investigación científica (MIC) en la educación básica regular. El caso peruano. *Espíritu Emprendedor TES*, 5(3), 61–82. <https://doi.org/10.33970/eetes.v5.n3.2021.277>

- Ribés, A. S., Martínez, J. R. L., del Pilar Romay Gómez, M., & Mallén, M. M. (2024). Aprendizaje Cooperativo como Apoyo a la Inclusión en un Aula de 3.º de Primaria: Trabajo Colaborativo del Profesorado. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 18(1), 105–123. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782024000100105>
- Sagredo-Lillo, E., Bizama, M., & Butter, M. C. (2019). Gestión del tiempo, trabajo colaborativo docente e inclusión educativa. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 343–360. <https://doi.org/10.17227/rce.num78-9526>
- Ugalde, N. U., & Benavent, F. B. (2022). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias Económicas*, 31(2), 179–187. <https://doi.org/10.15517/rce.v31i2.12730>
- Vizcaino, P. I. V., Cedeño, R., & Palacios, I. A. M. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658
- Yucra, T. Y., & Villalta, L. Z. B. (2020). Epistemología e Investigación Cuantitativa. *IGOBERNANZA*, 3(12), 107–120. <https://doi.org/10.47865/igob.vol3.2020.88>

ANEXOS



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU

Creación: R. Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga

Teléfono N° 066-280876

AYACUCHO – PERÚ

"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0082 - 2025-DREA/EESP.PÚB."NSL"-DG

Ayacucho, **16 JUN. 2025**

Visto el informe N° 0054-2025/EESPP"NSL"/PPD/AMCJ-JUFC, de fecha 13 de junio de 2025, presentado por el Jefe de la Unidad de Formación Continua.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" de Ayacucho garantizar la adecuada formación profesional de sus estudiantes, brindando los servicios educativos en conformidad con las normas legales vigentes;

Que, el Reglamento para la elaboración de trabajos de investigación para optar por el grado académico de bachiller y el título profesional en el PPD menciona que el participante debe redactar una tesina para optar el grado de bachiller, y contar con la Resolución Directoral de aprobación del trabajo de investigación (Tesina).

Que, los docentes integrantes del equipo de revisores fueron los encargados de revisar y aprobar los trabajos de investigación (Tesina) de cada estudiante o grupo de investigación correspondiente;

Y, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el D.S. N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, así como el Reglamento Interno y el Reglamento de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" de Ayacucho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los Trabajos de Investigación (Tesina) presentado por los estudiantes de los distintos programas de estudios; según las especificaciones siguientes:

Programa de Estudios Educación Inicial Intercultural Bilingüe

N° de Exp.	Título de la tesina	Responsables
05189720	Mito o realidad: Análisis documental comparativo del desarrollo psicomotriz en niños(as)	Barboza Gozme, Miluzca Pizarro Castro, Irma

Programa de Estudios Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Nº de Exp.	Título de la tesina	Responsables
05218631	Fluidez creativa en educación primaria: Mapeando avances, contradicciones y horizontes desde una revisión crítica de la literatura reciente	Quispe Enríquez, Raúl Yucra Quispe, Roxana Marisol
05167938	El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental	Barzola Ayala, Gregoria Vilca Quisuruco, María Emilia
05189697	Infancia fuerte, futuro brillante: Análisis comparativo de enfoques recientes sobre resiliencia en la escuela primaria	Meléndez Cahuana, Yanina Tania Sauñe Pérez. Lucia Emilia
05134878	Sembrando mentes críticas: Comparación de avances y desafíos en el desarrollo del pensamiento reflexivo en la educación primaria	Navarro Carbajal, Aquiles Guillermo Vallejo Vilca, Sonia
05205014	Comprensión lectora en estudiantes de primaria: Análisis de los factores influyentes a partir de evidencias recientes	Curo Llantoy, José Antonio Yucra Ochoa, Esteban
05195188	Habilidades Investigativas en Educación Primaria: Un Viaje a Través de la Evidencia Científica Reciente	Dipaz García, Eli Elizabeth
05189697	Tendencias Emergentes y Reflexiones Críticas: Un Estudio Comparativo de las Habilidades Comunicativas en Estudiantes de Educación Primaria	Berrocal Vásquez, Zinthia Pizarro Cabana, Vaneza Flor
05153438	“El enigma de la lectura profunda: descifrando los secretos de la comprensión lectora en la era de la información”	Espíritu Acate, Adelina Gutiérrez Soto, Néstor
05176141	Más Allá de las Palabras: Un Estudio Comparativo de los Hallazgos Recientes en la Expresión Verbal en Educación Primaria	Fernández Escalante, Zunilda Quispe Fernández, Nancy





Nº de Exp.	Título de la tesina	Responsables
05168441	El Juego con Bloques de Construcción: Una maravilla del trabajo analítico, competitivo y crítico en el aula	Huamani Carbajal, Bertha Ortiz Tampe, Delia Flor
05208194	Entre líneas y lecturas: Avances, desafíos y horizontes de la comprensión lectora en la escuela primaria	Figueroa Gutiérrez, Yenifer Elize Pérez Ramos, Rocío
05133058	Describiendo la comprensión lectora en niños y niñas	Chuchón Ibias, Mariela Dina
05193773	Pensamiento crítico en niños y niñas	Lapa Pérez, Roberto Carlos Pumacanchari Yancce, Santa Isabel
05182967	Una aventura de comprensión lectora en niños y niñas	Astoray Quispe, Elizabeth Melendez Añaguari, Ketty
05149064	Hábitos de estudio en el nivel primario	Quispe Taype, Luisa
05202319	Deserción Escolar: Un Análisis Empírico de sus Determinantes en el Ámbito Internacional, Latinoamericano, Peruano y Regional	Melgar Arancibia, Edgar Jesus Prado Ayala, Gloria
05194908	Más allá de los números: Análisis crítico y comparativo de modelos teóricos y prácticos para el fortalecimiento del pensamiento matemático en educación primaria	Huaytara Palomino, Melisa Dueñas Yupanqui, Rudy Liliana

Programa de Estudios Educación en Idiomas, especialidad Inglés

Nº de Exp	Título del proyecto	Responsables
495	Estrategias de aprendizaje en el área de inglés: Un análisis documental de la literatura científica en el contexto escolar	Alarcón López, María Fernanda Andrade Salinas, Saraí Ageleth

Nº de Exp	Título del proyecto	Responsables
5206951	Revisión Crítica y Análisis Comparativo de las Tendencias Recientes en el Uso de Técnicas de Estudio en Inglés en la Educación Básica	Quispe Galindo, Ada Marisol
5167957	Hallazgos Actuales y Perspectivas Innovadoras: Un Estudio Comparativo del Impacto del Role Play en Educación Básica	Ayme Flores, Dina Elena Condori Quispe, Yanet
5197044	Las Estrategias Metacognitivas: Un análisis documental clave para el aprendizaje del idioma inglés	Guía Torres, Deysa Bright Valencia Rivas, Vanesa Justina

Programa de Estudios Educación Física

Nº de Exp	Título del proyecto	Responsables
5211956	Análisis comparativo de estudios recientes sobre actividad física en educación básica: desafíos y perspectivas en el periodo 2020-2025	Quispe Fernández, Maximiliano Taboada Gamboa, Adimir
5210532	Habilidades psicomotoras en la escuela: ¿Clave para el desarrollo infantil o un desafío educativo? Análisis comparativo de estudios recientes	Mallqui Prado, Cilma Rojas Vargas, Marlene
5168757	Pensamiento Creativo en el Fútbol: Diálogo Analítico entre Hallazgos Actuales, Retos Educativos y Proyecciones Futuras	Cárdenas Campos, Wilber Saúl Huashuayo Hurtado, Gladys
5193770	Los Juegos tradicionales en los niños y niñas	Cárdenas Camayo, Angela Carla Quispe Sulca, Giovana
5157025	Desarrollo de Habilidades Motoras en Educación Básica: Un Análisis Comparativo de Desafíos y Perspectivas a la Luz de Hallazgos Recientes	Ccencho Fuentes, Lauro Laurel Luna, Rodolfo

SEGUNDO: COMUNICAR, a los interesados y a los diferentes estamentos de esta Casa Superior de Estudios para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MCE/DG (e)
AMC/J/JUFC(e)
Proy. 009
Tiraje N° 03



EESPP "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
AYACUCHO
Dr. MAURO CARRASCO ESPINOZA
Director (e)



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

R.M. N° 042-2024-MINEDU

Creación: Resolución Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

AYACUCHO - PERÚ

Teléfono 066-280876

E-MAIL: <https://www.iesppnsl.edu.pe/>

"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°193-2026-EESPP"NSL"-DG

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 07 de julio de 2026.

VISTO:

El Informe N° 021-2026-EESPP "NSL"/JUI, de fecha 25 de junio de 2026, emitido por el Jefe de la Unidad de Investigación, mediante el cual sustenta la necesidad, pertinencia y viabilidad administrativa de emitir una Resolución Directoral vía regularización para formalizar la designación de los docentes de Investigación como asesores de los trabajos de investigación de los egresados del Programa de Profesionalización Docente - PPD, correspondientes a los programas y secciones que cursaron el III ciclo académico del periodo 2025-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, reconoce a las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública como instituciones con autonomía académica, administrativa y económica, facultadas para aprobar sus instrumentos normativos internos y emitir los actos administrativos correspondientes en el marco de la normativa nacional vigente;

Que, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, establece las condiciones académicas y administrativas que deben regir la gestión institucional de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, incluyendo los procesos vinculados a la investigación, formación continua y otorgamiento de grados y títulos;

Que, la Resolución Ministerial N° 042-2024-MINEDU otorgó Licencia Institucional a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes", reconociendo el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, dentro de las cuales se comprende la existencia y aplicación de instrumentos de gestión académica e investigación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 201-2024-DREA/EESPP "NSL"-DG/JUI, de fecha 27 de junio de 2024, se aprobó el Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de Bachiller y Título Profesional en el Programa de Profesionalización Docente (PPD), instrumento que regula la planificación, aprobación, asesoramiento, revisión y sustentación de los trabajos de investigación correspondientes;

Que, el referido reglamento establece que, en caso de aprobación del proyecto de investigación, la Unidad de Investigación o la que haga sus veces elabora el proyecto de resolución que incluye el título del trabajo de investigación, los nombres y apellidos de los estudiantes, así como la designación del





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.jesppnsl.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

docente asesor, precisando además que, por la naturaleza del Programa de Profesionalización Docente, el docente asesor es el formador del curso;

Que, en el marco del Programa de Profesionalización Docente - PPD, los egresados correspondientes al periodo 2025-2026 cuentan con Resoluciones Directorales mediante las cuales se aprobaron los títulos de sus trabajos de investigación orientados a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación; sin embargo, de la revisión administrativa efectuada se advierte que dichas resoluciones no consignaron de manera expresa el nombre del docente asesor responsable del acompañamiento académico;

Que, la omisión advertida tiene naturaleza formal y administrativa, en tanto no modifica la existencia del trabajo de investigación, la autoría de los egresados, el título aprobado, el programa de estudios ni la finalidad académica del procedimiento; no obstante, corresponde regularizarla a fin de garantizar la trazabilidad académica, el archivo institucional, la coherencia reglamentaria y la adecuada identificación de los docentes que asumieron funciones de asesoramiento;

Que, la Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas", vigente desde el periodo académico 2025-II, por lo que la presente regularización debe entenderse como una medida de adecuación y ordenamiento documental compatible con el marco normativo vigente, sin desconocer los procedimientos desarrollados conforme al reglamento institucional aprobado con anterioridad;

Que, conforme al Informe Técnico N° 021-2026-EESPP "NSL"/JUI, resulta técnica y administrativamente viable emitir una única Resolución Directoral vía regularización, con anexo nominal, a fin de formalizar la designación de los docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación como asesores de los trabajos de investigación correspondientes a los programas y secciones del III ciclo académico del PPD periodo 2025-2026;

Que, estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección General de la EESPP Pública "Nuestra Señora de Lourdes" por la Ley N° 30512, su Reglamento y la normativa institucional vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, vía regularización, la formalización de la designación de los docentes de Investigación como asesores de los trabajos de investigación de los egresados del Programa de Profesionalización Docente - PPD de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes", correspondientes a los programas y secciones que cursaron el III ciclo académico del periodo 2025-2026.





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.iesppnsi.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, vía regularización, a los docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación como asesores de los trabajos de investigación del Programa de Profesionalización Docente - PPD, conforme al **Anexo N° 01**, que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR que la presente regularización complementa las Resoluciones Directorales previamente emitidas para la aprobación de los títulos de los trabajos de investigación de los egresados del PPD, sin modificar el título aprobado, la autoría, el programa de estudios, la sección, la promoción ni los efectos académicos de dichos actos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - ESTABLECER que la designación regularizada reconoce la función académica de asesoramiento ejercida por los docentes responsables del curso o módulo de Investigación, de conformidad con el Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de Bachiller y Título Profesional en el Programa de Profesionalización Docente (PPD).

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Unidad de Investigación, en coordinación con la Unidad de Formación Continua y la Secretaría Académica, la verificación, validación y custodia de la matriz nominal de regularización, así como la incorporación de la presente Resolución Directoral y su anexo en los expedientes académicos correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a las unidades orgánicas competentes el cumplimiento de la presente Resolución Directoral, conforme a sus funciones y responsabilidades institucionales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LDCVM/DG (e)
GBM/JUI
Proy N° 60
Tiraje N°03



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.iesppnsi.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 01

Relación de docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación designados vía regularización como asesores de trabajos de investigación del PPD, periodo 2025-2026

N°	Programa de estudio	Sección	Ciclo	Promoción	Docente asesor
01	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Oscar Gutiérrez Huamani
02	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Manuel Antonio Ricalde Sáenz
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	C	Ciclo III	2025 Extraordinario	Irma Aurora Bautista Carrasco
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Gideon Bellido Miranda
05	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Llubeths Marilú Noriega Huaytalla
06	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	C	Ciclo III	2025 Extraordinario	Frank Isaac Berrocal Arestegui
07	Educación Física	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Carlos Enrique Gamarra Rivera
08	Educación Física	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Oscar Elías Palomino Hermoza
09	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Milton Orihuela Sosa
10	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Oscar Palomino Hermoza
11	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025-I	Roger Mancilla Parco
12	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025-I	Gideon Bellido Miranda
13	Educación Física	A	Ciclo III	2025-I	Milton Orihuela Sosa
14	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	A	Ciclo III	2025-I	Milton Orihuela Sosa
15	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Irma Aurora Bautista Carrasco
16	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	B	Ciclo III	2026 Extraordinario	Roger Mancilla Parco
17	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Llubeths Marilú Noriega Huaytalla
18	Educación Física	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Milton Orihuela Sosa
19	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Milton Orihuela Sosa

Nota. La presente relación se formula con base en el Informe Técnico N° 021-2026-EESPP "NSL"/JUI y en la relación de docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación del PPD periodo 2025-2026.



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"**

Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres – Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



INFORME DE CONFORMIDAD N.° SN-2025-EESPP "NSL"/DA

A : Dr. Gideon Bellido Miranda
Jefe de la Unidad de Investigación

De : Dra. Llubeths Marilu Noriega Huaytalla
Docente Asesor del PPD

Asunto : Conformidad de acciones de asesoramiento y del trabajo de investigación

Referencia : Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de bachiller y título profesional en el programa de profesionalización docente (PPD)
Resolución Directoral N.° 201-2024-DREA/EESPP "NSL"-DG-DG/JUI

Fecha : Ayacucho, 14 de febrero de 2025

Por medio del presente, en mi condición de docente asesor designado mediante la resolución de la referencia, cumpla con informar lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

Ítem	Detalle
Apellidos y nombres del asesor	Noriega Huaytalla, Llubeths Marilu
DNI / Código de docente	46898308
Programa de estudios	Programa Profesionalización Docente/Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Apellidos y nombres del/la estudiante	Barzola Ayala, Gregoria
DNI del/la estudiante	28291640
Apellidos y nombres del/la estudiante	Vilca Quisuruco, María Emilia
DNI del/la estudiante	71445002
Título del trabajo	"El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental"
Línea / eje de investigación	Mejora de los aprendizajes
Fecha de inicio del asesoramiento	01/02/2025
Fecha de término del asesoramiento	13/02/2025

II. BASE LEGAL

- Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su reglamento.
- Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente vigente.
- Reglamento Institucional y Reglamento de Investigación e Innovación de la EESPP "Nuestra Señora de Lourdes".
- Resolución Directoral N.° 201-2024-DREA/EESPP "NSL"-DG-DG/JUI.

III. ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ASESORADO

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo el siguiente esquema estructural, conforme a las disposiciones institucionales vigentes:

Sección	Contenido
Carátula	Identificación institucional, título, autora/autor, asesor, programa de estudios y año
Dedicatoria	Texto de dedicatoria personal del/la estudiante
Resumen y Abstract	Síntesis del trabajo en español e inglés (palabras clave incluidas)
Índice de contenidos	Tabla de contenidos con numeración de páginas
Introducción	Contexto, justificación, problema y objetivos del trabajo de investigación
Revisión de la literatura	2.1 Enfoques teóricos 2.2 Marco conceptual
Metodología	3.1 Tipo 3.2 Diseño 3.3 Estrategia de búsqueda 3.4 Procedimientos de análisis
Exposición de resultados	4.1 Criterios de selección 4.2 Matriz de análisis comparativo (5 autores) 4.3 Análisis e interpretación
Conclusiones	Hallazgos principales articulados con los objetivos
Referencias	Listado en formato APA 7.ª edición
Anexos	Documentación complementaria para la sustentación del trabajo de investigación

IV. CONFORMIDAD DE LAS ACCIONES DE ASESORAMIENTO

Declaro haber desarrollado el proceso de asesoramiento conforme al cronograma y a las disposiciones institucionales, según se detalla:

N.º	Acción de asesoramiento	Fecha	Modalidad (presencial/virtual)
1	Revisión y orientación sobre el esquema del trabajo de investigación (carátula, dedicatoria, resumen, abstract, índice)	01/02/2025	Presencial
2	Asesoramiento de la Introducción	04/02/2025	Presencial
3	Asesoramiento de la Revisión de la literatura (enfoques teóricos y marco conceptual)	06/02/2025	Presencial
4	Asesoramiento de la Metodología (tipo, diseño, estrategia de búsqueda y procedimientos de análisis)	08/02/2025	Presencial
5	Revisión de la Exposición de resultados (criterios de selección, matriz comparativa y análisis)	10/02/2025	Presencial
6	Revisión de conclusiones, referencias bibliográficas y anexos	12/02/2025	Presencial
7	Revisión integral y aprobación del informe final para sustentación	13/02/2025	Presencial

Total, de sesiones de asesoramiento: 07

V. CONFORMIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS

Tras la revisión integral, **DOY CONFORMIDAD** al trabajo titulado:

"El trabajo colaborativo en el aula de primaria: Tendencias emergentes y perspectivas futuras desde la investigación documental"

por cumplir con los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Cumple	Observación
El trabajo responde a una problemática claramente identificada y justificada	☒	
Los objetivos son coherentes con el título y el planteamiento del problema	☒	
La Introducción presenta con claridad el contexto, la justificación y los objetivos	☒	

Criterio de evaluación	Cumple	Observación
La Revisión de la literatura desarrolla los enfoques teóricos y el marco conceptual de forma pertinente y actualizada	☒	
La Metodología describe con rigor el tipo, diseño, estrategia de búsqueda y procedimientos de análisis	☒	
Los criterios de selección de artículos científicos están claramente definidos y son pertinentes	☒	
La matriz de análisis comparativo incluye los cinco autores requeridos y todas las categorías establecidas	☒	
El análisis e interpretación de resultados es coherente con los datos de la matriz comparativa	☒	
Las conclusiones responden a los objetivos planteados y reflejan los hallazgos del análisis	☒	
Las referencias bibliográficas están correctamente citadas en formato APA 7.ª edición	☒	
Los anexos sustentan el proceso de búsqueda y selección de información	☒	
El trabajo cumple con las normas de originalidad académica (índice de similitud: 17%)	☒	
El trabajo respeta los principios éticos de la investigación documental	☒	

VI. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, declaro la **CONFORMIDAD** tanto de las acciones de asesoramiento como del trabajo de investigación/tesis, y recomiendo continuar con las etapas de revisión por jurado y sustentación, conforme al Reglamento de Investigación e Innovación institucional.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. Llubeths M. Noriega Huaytalla

DNI N^o: 46898308

ORCID: 0009-0002-9008-721X